

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA POR EL
 TURNO LIBRE, DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016 DE:
INGENIERO/A DE MONTES
 (Convocatoria publicada en el B.O.P. de 21-12-2018)

Celebrado el tercer ejercicio previsto en las bases específicas de la convocatoria, se hacen públicas las calificaciones del mismo, así como de la fase de oposición:

CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO:

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación
MATILLA CUETARA, MARIA	7,62
NAVARRO KNECHT, FRANCISCO JAVIER	7,20
SANCHEZ GARRIDO, FABIAN	6,78

CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1º ejerc.	X 0,30	Nota 2º ejerc.	X 0,70	Ejer 1 + Ejer 2	NOTA PARTE TEÓRICA X 0,40	Nota 3º ejerc.	NOTA PARTE PRÁCTICA X 0,60	TOTAL
MATILLA CUETARA, MARIA	8,15	2,445	7,65	5,355	7,8	3,12	7,62	4,572	7,692
NAVARRO KNECHT, FRANCISCO J	9,31	2,793	8,06	5,642	8,435	3,374	7,20	4,32	7,694
SANCHEZ GARRIDO, FABIAN	6,86	2,058	5,70	3,99	6,048	2,4192	6,78	4,068	6,4872

De conformidad con la base 9.1 de las Bases Generales de la convocatoria, se abre un plazo de **cinco días hábiles**, para la presentación de reclamaciones/alegaciones, que se presentarán mediante instancia general dirigida al Registro General de la Corporación del siguiente modo:

- A través de nuestra sede electrónica: <https://sede.grancanaria.com>
- A través de la sede electrónica de la AGE: <https://rec.redsara.es>
- En la Oficina de Información y Atención Ciudadana, mediante CITA PREVIA. Personas físicas, si no pueden presentar la documentación de modo electrónico podrán solicitar cita previa en:
 Web: <https://citapreviaoficinas.grancanaria.com/>
 Web App: citapreviaoficinas.grancanaria.com/miturno
 Teléfono: 828 105 202

- Otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con las Bases Generales de la convocatoria, se conceden **diez días hábiles** a los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, para que acrediten documentalmente los méritos que posean a fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, en relación a la fase de concurso, no teniéndose en cuenta aquellos obtenidos con posterioridad a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias. Los méritos se presentarán mediante el modelo de currículum establecido en el correspondiente Anexo y fotocopia cotejada de la documentación acreditativa del mismo en el Registro General de la Corporación, o en los lugares señalados en el Anexo II. Igualmente podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
 Concepción Gallardo González

Código Seguro De Verificación	aNu518K4kaCasp67XBNh5g==	Fecha	18/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/aNu518K4kaCasp67XBNh5g=	Página	1/1

